

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento (UE) n.º 1094/2010 (Reglamento AESPJ), la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA) emitió con fecha 20 de marzo de 2020 sus *Recomendaciones sobre la flexibilidad supervisora en relación con el plazo de presentación de informes de supervisión y la divulgación pública - Coronavirus/COVID-19* con la finalidad de reducir la carga operativa y respaldar la continuidad de las actividades de las empresas de seguros y reaseguros ante la crisis sanitaria producida por el Coronavirus/COVID-19.

Posteriormente, con fecha 23 de Marzo de 2020, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) hacía pública su *Nota informativa sobre la publicación por la Autoridad Europea de Seguros y Fondos de Pensiones de Jubilación de las Recomendaciones sobre la flexibilidad supervisora en relación con el plazo de presentación de informes de supervisión y la divulgación pública - Coronavirus/COVID-19* en la que avanzaba su compromiso de cumplir las recomendaciones de EIOPA en cuanto a la flexibilización de plazos y demás aspectos previstos en las mismas.

En base a estas recomendaciones Ibercaja Vida comunica, mediante la presente publicación, la siguiente información cuantitativa asociada al Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia:

- S.02.01.02 – Balance Solvencia II
- S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
- S.23.01.01 - Fondos propios
- S.25.01.21 - Capital de solvencia obligatorio

Tal y como se establece en las directrices aportadas por los supervisores europeo y nacional, se trata de un anticipo de información que en breve periodo de tiempo se completará con la publicación íntegra del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

Fdo. D. Martín Pascual San Martín
Director Gerente
Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

Las cifras de la información cuantitativa que se muestra a continuación están expresadas en miles de euros.

S.02.01.02 – Balance Solvencia II

Activo	Valor Solvencia II
Activos intangibles	0,00
Activos por impuestos diferidos	175.917,90
Superávit de las prestaciones de pensión	0,00
Inmovilizado material para uso propio	279,56
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	7.753.935,66
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	56.041,09
Participaciones	0,00
Acciones	21.665,32
Acciones — cotizadas	21.665,32
Acciones — no cotizadas	0,00
Bonos	7.202.013,11
Deuda pública	5.150.506,26
Deuda privada	1.950.204,11
Activos financieros estructurados	70.435,74
Titulaciones de activos	30.867,00
Fondos de Inversión	5.620,08
Derivados	208.836,22
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	259.759,84
Otras inversiones	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	320.416,02
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	144.203,68
Anticipos sobre pólizas	0,00
A personas físicas	0,00
Otros	144.203,68
Importes recuperables de reaseguros de:	-402,88
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos con los de salud	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-402,88
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-402,88
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	2.168,03
Créditos por operaciones de reaseguro	55,92
Otros créditos	3,14
Acciones propias (tenencia directa)	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	142.497,04
Otros activos, no consignados en otras partidas	5,47
Total activo	8.539.079,54

Pasivo	Valor Solvencia II
Provisiones técnicas — seguros distintos del seguro de vida	0,00
Provisiones técnicas — seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	0,00
PT calculadas en su conjunto	0,00
Mejor estimación (ME)	0,00
Margen de riesgo (MR)	0,00
Provisiones técnicas — seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	0,00
PT calculadas en su conjunto	0,00
Mejor estimación (ME)	0,00
Margen de riesgo (MR)	0,00
Provisiones técnicas — seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	7.303.361,12
Provisiones técnicas — seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,00
PT calculadas en su conjunto	0,00
Mejor estimación (ME)	0,00
Margen de riesgo (MR)	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	7.303.361,12
PT calculadas en su conjunto	0,00
Mejor estimación (ME)	7.230.335,14
Margen de riesgo (MR)	73.025,98
Provisiones técnicas - ("index-linked" y "unit-linked")	307.201,46
PT calculadas en su conjunto	0,00
Mejor estimación (ME)	304.130,77
Margen de riesgo (MR)	3.070,68
Otras provisiones técnicas	0,00
Pasivos contingentes	0,00
Otras provisiones no técnicas	0,00
Provisión para prestaciones y obligaciones similares	0,00
Depósitos de reaseguradores	0,00
Pasivos por impuestos diferidos	294.338,77
Derivados	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	2.352,88
Deudas de operaciones de reaseguro	558,68
Otras deudas y partidas a pagar	21.462,78
Pasivos subordinados	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	19,92
Total pasivo	7.929.295,62
Excedente de los activos respecto a los pasivos	609.783,92

S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	7.610.562,58	0,00	0,00	7.066,87	52.928,19
Fondos propios básicos	605.696,14	0,00	0,00	-4.949,37	-37.049,73
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	605.696,14	0,00	0,00	-4.949,37	-37.049,73
Capital de solvencia obligatorio	288.047,80	0,00	0,00	-357,22	-37.734,08
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	605.696,14	0,00	0,00	-4.949,37	-37.049,73
Capital mínimo obligatorio	129.621,51	0,00	0,00	-160,75	-16.980,34

S.23.01.01 - Fondos propios

Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35

Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	135.064,90	135.064,90		0,00	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0,00	0,00		0,00	
Cuentas de mutualistas subordinadas	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	0,00	0,00			
Acciones preferentes	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	470.631,22	470.631,22			
Pasivos subordinados	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0,00				
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	0,00				
---	------	--	--	--	--

Deducciones

Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	
---	------	------	------	------	--

Total Fondos propios básicos después de deducciones

Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
135.064,90	135.064,90		0,00	
0,00	0,00		0,00	
0,00	0,00		0,00	
0,00		0,00	0,00	0,00
0,00	0,00			
0,00		0,00	0,00	0,00
0,00		0,00	0,00	0,00
470.631,22	470.631,22			
0,00		0,00	0,00	0,00
0,00				
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00				
0,00	0,00	0,00	0,00	
605.696,12	605.696,12	0,00	0,00	0,00

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	0,00			0,00	
Fondo mutual no desembolsado ni exigido	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0,00			0,00	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0,00			0,00	0,00
Derramas adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0,00			0,00	
Derramas adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la directiva 2009/138/CE	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	0,00			0,00	0,00
Total fondos propios complementarios	0,00			0,00	0,00
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total fondos propios disponibles para cubrir el CSO	605.696,12	605.696,12	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios disponibles para cubrir el CMO	605.696,12	605.696,12	0,00	0,00	
Total fondos propios disponibles para cubrir el CSO	605.696,12	605.696,12	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios disponibles para cubrir el CMO	605.696,12	605.696,12	0,00	0,00	
SCR	288.047,80				
MCR	129.621,51				
Ratio Fondos Propios Admisibles sobre CSO	2,10				
Ratio Fondos Propios Admisibles sobre CMO	4,67				
Reserva de conciliación					
Excedente de los activos respecto a los pasivos	609.783,92				
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	0,00				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	4.087,80				
Otros elementos de los fondos propios básicos	135.064,90				
Ajuste elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL Y CSAC	0,00				
Total reserva de conciliación	470.631,22				
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	310.580,78				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	0,00				
Total beneficios esperados incluidos en primas futuras	310.580,78				

S.25.01.21 - Capital de solvencia obligatorio

	Capital de solvencia obligatorio bruto
Riesgo de mercado	226.371,73
Riesgo de impago de la contraparte	74.130,78
Riesgo de suscripción de vida	207.049,79
Riesgo de suscripción de salud	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	0,00
Diversificación	-128.293,45
Riesgo de inmovilizado intangible	0,00
Capital de solvencia obligatorio básico	379.258,25
Cálculo del capital de solvencia obligatorio	
Riesgo operacional	32.238,61
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-123.449,06
Capital obligatorio para actividades desarrolladas de acuerdo con el art 4 de la Directiva 2003/41/CE	0,00
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	288.047,80
Adición de capital ya fijada	0,00
Capital de solvencia obligatorio	288.047,80
Otra información sobre el CSO	
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	237.481,18
Importe total CSO nocial para los FDL	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	50.566,62
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	0,00